EXPTE. D- 5128 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su apoyo al pedido urgente de justicia tras 15 años del femicidio con previa violación a Sandra Ayala Gamboa.

Asimismo, que el edificio que antes disponía ARBA y donde actualmente se encuentra funcionando la Dirección Provincial de Estadística, pase a ser en su totalidad el refugio y centro integral para mujeres en situación de violencia de género "Casa Sandra Ayala Gamboa"

GUILLERMO KANE
Diputado
Partido Obrero - Frente de Izquierda
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GRACIELA CALDERÓN
Diputada
Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 16 de febrero de 2007, Sandra Ayala Gamboa, una joven de 21 años que había llegado desde Perú a la ciudad de La Plata, se acercó al ex edificio de archivo del Ministerio de Economía de la provincia (ARBA) , respondiendo a una supuesta oferta de trabajo. Seis días después, el 22 de febrero, se halló su cuerpo sin vida.

A 15 años del brutal femicidio, sigue sin haber justicia para Sandra ni para "Nelly", su madre, quien año tras año sigue dando peleas contra la justicia patriarcal que encubre a los acusados, quienes se sabe que han ocupado y/o siguen ejerciendo cargos públicos. El poder judicial una y otra vez termina revictimizando a las familias.

Los femicidios que día a día se cobran vidas de muchas mujeres, demuestran que estamos lejos de terminar con el patriarcado como anunció Alberto Fernandez. En el año 2021 se registraron 256 femicidios, y en enero del 2022 ya se contabilizan 22 nuevos asesinatos por cuestiones de género, lo que da un promedio de 1 femicidio cada 27 horas (ahoraquesinosven.com.ar). En la Provincia de Buenos Aires se cuenta con un Ministerio de Género y Diversidades, pero el mismo verá reducido su presupuesto, generando así menos posibilidades de que se pueda brindar justicia y acompañamiento a las víctimas por violencia de género.

Desde distintos colectivos, como también siguiendo el pedido de la madre de Sandra, se necesita con urgencia el funcionamiento efectivo de la Casa Sandra Ayala Gamboa en su totalidad, como un centro de atención integral y casa de refugio para mujeres que sufren la violencia machista.

Por lo antes dicho, solicitamos a los demás bloques, diputados y diputadas adherir a este proyecto de declaración.

GRACIELA CALDERÓN
Diputada
Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.